

LAS TRADICIONES DISCURSIVAS ENTRE CONSERVACIÓN E INNOVACIÓN¹

(CONFERENCIA DE CLAUSURA)

I. *Historical linguistics: The death of a discipline?*

Desde hace algunos años, se oyen voces que proclaman la crisis o hasta la muerte de la lingüística histórica, diciendo que la “verdadera” y “auténtica” lingüística tiene que ser necesariamente sincrónica². Hay varias razones que han originado esa supuesta crisis que en parte quizá se deba a un estancamiento teórico y metodológico de ciertas ramas de la lingüística histórica, siendo, sin embargo, la razón más importante la relativa ignorancia de la perspectiva histórica en algunas de las escuelas lingüísticas dominantes internacionalmente que marginaron la lingüística diacrónica como algo aparte, algo no necesario para la descripción del funcionamiento de los sistemas lingüísticos. Este enfoque sincrónico se debe a una larga tradición en el siglo xx que remonta hasta Ferdinand de Saussure y su doctrina de la primordialidad de la sincronía con la que se opone al afán historicista de la escuela en la que él mismo se ha formado, la de los Neogramáticos. Para Saussure,

la langue est un système de pures valeurs que rien ne détermine en dehors de l'état momentané de ses termes³.

¹ Este artículo se elaboró dentro del proyecto de investigación B-14 del área de investigación especializada SFB 441 de la Universidad de Tubinga, “Estructuras de datos lingüísticos” (véase www.kabatek.de/discurso y <http://www.sfb441.uni-tuebingen.de/b14>), cuyos colaboradores son Valentina Vincis, Philipp Obrist, Kamilla Tarasiewicz y Rosa María Estrada. Agradezco a María Xesús Bello la lectura crítica de este texto.

² Cf. Steven N. Dworkin (ed.), *Forum: Historical Romance Linguistics: The Death of a Discipline?*, *La corónica* 31.2., 2003 y Steven N. Dworkin (ed.), *Forum: Historical Romance Linguistics: The Death of a Discipline? Part II*, *La corónica* 33.2., 2005. En contra de la hipótesis de la muerte de la disciplina, véase entre otros J. Kabatek (2003): “La lingüística románica histórica: tradición e innovación en una disciplina viva”, *La Corónica* 31.2., 2003, 35-40.

³ F. de Saussure, *Cours de Linguistique Générale*, édition critique préparée par Tullio de Mauro (primera ed. 1972, sobre la base de la edición *princeps* de Bally, Sechehaye y Riedlinger de 1916), Paris, Payot 1984, p. 116.

La lengua funciona en su estado sincrónico, y la historia de la lengua, su sucesión en el tiempo, es inexistente para el hablante:

la première chose qui frappe (...) c'est que pour le sujet parlant leur succession dans le temps est inexistante: il est devant un état (*ibid.*, p. 117).

Aún más, para entender realmente el funcionamiento de la lengua en la mente del hablante, el lingüista, desviado del camino de la competencia lingüística natural debido a los defectos de su formación, debe olvidarse de todo lo que ha aprendido sobre la historia de la lengua y suprimir el pasado:

le linguiste «ne peut entrer dans la conscience des sujets parlants qu'en supprimant le passé» (*ibid.*).

Lo acertado de estas ideas de Saussure es que un sistema lingüístico funciona sincrónicamente y los hablantes no necesitan saber nada de la etimología de las palabras o del origen de las formas para poder hablar. El error consiste, sin embargo y como veremos más adelante, en la formulación absoluta que parte de la ignorancia histórica total de los hablantes. Además, lo sincrónico sólo metodológicamente se puede oponer a lo histórico; en la realidad toda sincronía no es más que un aspecto de la historicidad de la lengua: los hablantes comparten una misma historia, la de una comunidad lingüística, y esa historia se expresa mediante el uso compartido de un sistema lingüístico. En este sentido, el hablar, fundamento de todo análisis lingüístico, es necesariamente una actividad histórica. Así, invirtiendo el postulado de la primordialidad de la lingüística sincrónica podemos afirmar que *toda lingüística es esencialmente histórica*.

II. Universales lingüísticos

Hay que recordar que el carácter histórico de la lengua corresponde a uno de los cinco *universales* lingüísticos tal como los definió Eugenio Coseriu⁴. Estos son la *exterioridad* (aunque la lengua sea en el fondo mental y formal, es imprescindible la posibilidad de su exteriorización por medio de una sustancia perceptible), la *semánticidad* (es universal el carácter semántico de la lengua, el hecho de que los signos lingüísticos permitan designar el mundo), la *alteridad* (hablar es hablar con al-

⁴ E. Coseriu, *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid, Gredos 1978.

guien acerca de algo, lo cual implica que sea hablar, por un lado, como el otro y al mismo tiempo de manera diferente; es la identificación del yo *en el otro y frente al otro*, la *creatividad* (hablar es una actividad creativa, no solo reproductora) y, por último, la ya mencionada *historicidad* (el ser humano es un ser histórico, y la lengua existe como lengua sólo porque está históricamente dada).

III. La historicidad de la lengua

La historicidad de la lengua tiene varias facetas, siendo la más importante la que está determinada por el hecho de que los hablantes son seres históricamente determinados, es decir que no inventan una lengua nueva sino que adoptan un sistema y normas históricamente dados y transmitidos a través de otros individuos pertenecientes a la misma comunidad.

Però más allá de esa historicidad fundamental de la lengua, existe, de modo contrario a la ignorancia postulada por Saussure, una conciencia diacrónica de los propios hablantes. Lejos de ignorar el pasado de su idioma, los hablantes suelen tener, en mayor o menor medida, un cierto conocimiento del pasado y suelen reconocer como tales las llamadas formas "arcaicas", aunque a veces los arcaísmos sean elementos de construcción posterior o productos de ultracorrección. En un libro para niños vemos la siguiente frase:

La paloma en un momento hacia el cielo partió⁵.

La sintaxis de esta frase es reconocida por los hablantes del español como marcada y no correspondiente a la sincronía actual del español; recuerda construcciones del español antiguo como la siguiente, del *Poema de mio Cid*:

Mio Cid Ruy Diaz / por Burgos entrava⁶.

La estructura marcada no se considera falsa, sino de un estilo particular, un estilo que en este ejemplo (como también en el *Cid*) tiene una justificación en la rima, pero que imprime un aire literario, solemne, un poco arcaico, al texto en cuestión. El empleo de una sintaxis arcaizante se limita, en la actualidad, a determinados tipos de texto, pero es una técnica plenamente viva en el español actual. Ya en los años cincuenta,

⁵ D. Gliori, *Cuentos para ir a dormir*, Barcelona 1998.

⁶ *Poema de Mio Cid*, 3.

el lingüista noruego Leiv Flydal⁷ hablaba de la perspectiva diacrónica de los hablantes empleada con efectos estilísticos en textos actuales. Los hablantes pueden, pues, reconocer elementos de “estados anteriores” de una lengua. No son, evidentemente, historiadores de la lengua, pero tampoco son ignorantes de cualquier evolución. Y pueden emplear esas formas pertenecientes a “estados anteriores” con efectos estilísticos en textos determinados.

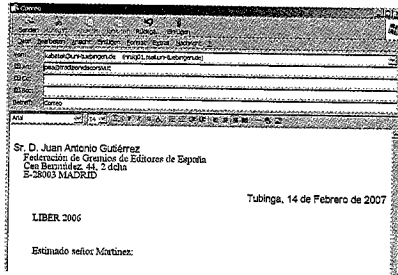
IV. Otra ‘historicidad’: la tradición de los textos

Más allá de la historicidad primaria de las lenguas, de los sistemas lingüísticos como entidades históricamente dadas que hacen de los hablantes cómplices de una misma historicidad, existe otra historicidad, una historicidad que hemos llamado *secundaria* y que es la de la *tradición*, es decir de la repetición de los productos discursivos, los textos. Veamos los siguientes ejemplos:

(6) A: ¿Con o sin?

B: Dos sin.

(7)



(8) A: Hola, ¿cómo estás? B: [silencio]

(9)

Conscientes de que Europa es un continente portador de civilización, de que sus habitantes, llegados en sucesivas oleadas desde los tiempos más remotos, han venido desarrollando los valores que sustentan el humanismo: la igualdad de las personas, la libertad y el respeto a la razón.

Con la inspiración de las herencias culturales, religiosas y humanistas de Europa, cuyos valores, aún presentes en su patrimonio, han hecho arraigar en la vida de la sociedad el lugar primordial de la persona y de sus derechos inviolables e inalienables, así como el respeto del Derecho.

En el convencimiento de que la Europa ahora reunida avanzará por la senda de la civilización, el progreso y la prosperidad en bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más débiles y desfavorecidos; de que esa Europa quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura, al saber y al progreso social; de que desea ahondar en el carácter democrático y transparente de su vida pública y obrar en pro de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo.

⁷ L. Flydal, «Remarques sur certains rapports entre le style et l'état de langue», *Norsk Tidsskrift for Sprogvidenskap* 16, 1951, pp. 240-257.

(10) “un abrazo”

(11) “érase una vez”

(12) “Amasar la harina con las yemas de huevo, el azúcar y la mantequilla, trabajándola hasta formar una bola.”

(13) A: ¿Tomas un café? B: Ya lo tomé.

(14) “En un lugar de Italia...”

Todos estos ejemplos tienen en común el ser ejemplos en español, pertenecen, pues, a la misma lengua histórica. Pero más allá de la lengua a la que pertenecen, son expresiones de diferentes tradiciones que pueden ser reconocidas como tales por los hablantes.

El primer ejemplo es una traducción del portugués. En el centro de Lisboa existen algunos puestos tradicionales en los que se vende un único producto, un licor de guindas que contiene frutas enteras; algunos clientes los quieren con fruta, otros sin. Al llegar a esos puestos, el cliente solo tiene que determinar el número y la característica de los licores que quiere. El diálogo se limita, pues, a lo esencial, lo cual a su vez corresponde a una tradición (la de hablar poco o casi solo decir lo esencial). Se podría objetar que en este caso no se trata de tradición ya que cualquier hablante de la lengua en cuestión podría participar en este acto de comunicación determinado por las circunstancias. Creemos, sin embargo, que sí habrá que hablar de tradición ya que el diálogo mismo es repetición de diálogos anteriores y se pronuncia no sólo a causa de la actualidad pragmática sino a raíz de los diálogos anteriores.

El segundo ejemplo nos señala la transformación de tradiciones discursivas: probablemente casi todos hemos escrito nuestro primer correo electrónico como en la imagen, poniendo fecha y lugar como en una carta y siguiendo la tradición conocida al crear otra nueva, la de los correos electrónicos. Y solo después nos dimos cuenta de la presencia de la fecha en el encabezado del programa y la superfluidad de ponerla en el texto. Es decir que escribimos nuestro primer correo electrónico (que por algo se llama así) no inventando algo nuevo en una situación evidentemente nueva sino aplicando algo determinado por una tradición.

El tercer ejemplo puede ser una fórmula en una carta, una fórmula que no introducimos espontáneamente inventándola sino que es repetición de interminables abrazos escritos.

El cuarto ejemplo es un elemento al que podemos llamar “evocador de tradición discursiva” ya que prácticamente no añade ningún valor proposicional al texto que le suele seguir pero indica que se tratará de un cuento (la fórmula incluso es en principio agramatical en español actual por el uso reflexivo del verbo *ser* en este contexto).

En el quinto ejemplo, tanto la sintaxis con los imperativos infinitivos como el léxico evocan una tradición discursiva determinada, la de las recetas de cocina.

El sexto ejemplo es algo más complejo y precisa ser explicado. En determinados grupos de la sociedad española, la respuesta "ya lo tomé" a la oferta de un café se consideraría descortés. Lo "normal" en la sociedad urbana sería una respuesta como "no, gracias", o "sí, con mucho gusto", o "no, gracias, pero si tienes agua..." o "ya me gustaría, pero la tensión no me lo permite" etc. Sin embargo, la respuesta aquí es totalmente "correcta" en el sentido de que es relevante para el acto en cuestión: el que contesta supone que tomar café es algo que se hace una vez por la mañana (y tal vez otra después de comer) y que si se le pregunta por si quiere hacer algo que ya ha hecho dirá que no. Lo que podemos ver aquí es que las tradiciones discursivas están íntimamente unidas con otras tradiciones (de comportamiento, de alimentación, de trabajo, de cultura en general) y que no solo hay muchas tradiciones discursivas dentro de una comunidad histórica sino que puede haber tradiciones divergentes y hasta conflictivas en la misma comunidad lingüística, tradiciones que por otra parte sirven para la identificación de subgrupos y la limitación de un grupo frente a otro. Podríamos, pues, complementar la diferenciación en variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas, común en lingüística, con una distinción de las mismas dimensiones referida a diferentes tradiciones discursivas (en relación a, pero no idénticas con las variedades lingüísticas).

V. Tipos de textos y tipologías textuales

Todos los ejemplos que hemos visto tienen que ver con algo tradicional, algo que se repite, algo que va más allá de la lengua como sistema o conjunto de sistemas. Antes de proceder a una definición de esas tradiciones discursivas y de una delimitación del tipo de historicidad al que se pueden atribuir, cabe mencionar que en algunas ramas de la lingüística, sobre todo en la lingüística del texto y en el análisis del discurso, se han desarrollado una serie de conceptos íntimamente relacionados con lo que llamamos Tradiciones discursivas. En primer lugar, podemos relacionar este concepto nuevo con lo que los formalistas rusos, en primer lugar Bajtín, describen cuando hablan de las estabildades del uso de la lengua, de los que Bajtín llama un *Género discursivo*:

(15) Cada enunciado separado es, por supuesto, individual, pero cada esfera del uso de la lengua elabora sus tipos relativamente estables de enunciados, a los que denominamos géneros discursivos⁸.

En parte, las ideas bajtinianas, sobre todo la inclusión de géneros primarios y géneros secundarios, se asemejan a la concepción amplia de las tradiciones discursivas. Otros enfoques subrayan más bien aspectos parciales de la tradición textual, como la tradicionalidad de los tipos textuales, clasificables según el criterio de las propias distinciones metalingüísticas de una lengua determinada⁹, identificando tipos de tradiciones discursivas como la *conversación*, *coloquio*, *debate*, *discusión*, *entrevista*, *tertulia* etc., o según criterios científicos o "de especialidad", p. ej. *textos exhortativos*, *textos apologéticos* etc., o según aspectos formales o la finalidad del texto, p. ej. *soneto*, *carta*, *testamento*, etc. Las diferentes clasificaciones también son combinables y pueden desembocar en clasificaciones multidimensionales que combinan, entre otros elementos, los tipos de función, tipos de situación, tipos de procedimiento, tipos de estructuración textual, y esquemas de formulación prototípicos¹⁰.

Lo que importa en nuestro contexto es que las clasificaciones textuales muestran que la lengua no se realiza de manera espontánea y exenta de tradición, sino en textos que se parecen entre ellos y que corresponden a tipos. Estos tipos textuales son determinados por su función comunicativa, la respectiva constelación de entornos¹¹, los procedimientos o estrategias textuales, su estructura de cohesión y de coherencia y ciertos esquemas prototípicos.

Los textos son clasificables de múltiples maneras. Aún así y siendo las clasificaciones en el fondo clasificaciones de algo tradicional, algo que señala una *historia de los textos*, la lingüística del texto se ha venido desarrollando como disciplina fundamentalmente sincrónica.

La historicidad de los textos, así identificada, es distinta a la de la lengua. Como ya dijo Coseriu¹²:

(16) Si las fórmulas de saludo no pertenecen al nivel de la lengua particular, mucho menos las clases de texto como 'noticia', 'silogismo' o 'soneto'. Las normas

⁸ Cf. G.E. Ciapusio, *Tipos textuales*, Buenos Aires 1994, p. 23 s.

⁹ Como en O. Loureda, *Los nombres de los tipos de texto. El campo léxico 'lo que se dice' en el español actual*, Pamplona, EUNSA 2003.

¹⁰ Cf. G.E. Ciapusio, *Tipos textuales*, Buenos Aires 1994, p. 103.

¹¹ Cf. E. Coseriu, "Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar", *Romanistisches Jahrbuch* VII, 1955-56, 29-54.

¹² E. Coseriu, *Competencia lingüística*. Madrid 1992, p. 195.

que constituyen esos textos no están simplemente por encima de la lengua particular, sino que ni siquiera pertenecen a la estructura lingüística particular.

Así, las comunidades lingüísticas no coinciden con las comunidades textuales (cf. p.ej. el *soneto*).

Para dar cuenta de la tradición de los textos en un sentido amplio, preferimos, en vez de hablar de tipos, de géneros, de formas, estilos etc., textuales, hablar de Tradiciones discursivas. Wulf Oesterreicher habla de las Tradiciones discursivas como de

(17) moldes normativos convencionalizados que guían la transmisión de un sentido mediante elementos lingüísticos tanto en su producción como en su recepción¹³.

Entendemos por TD toda la gama posible de elementos tradicionales que encontramos en un texto, no sólo su “género” en sentido amplio, sino también la tradición por debajo del género (de subgéneros, de fórmulas etc.), las tradiciones de decir diferenciables del mismo género (p. ej. de usos atribuibles a grupos particulares), incluidas las tradiciones del no-decir y de la posible funcionalidad del silencio. Definimos, pues, las TD de la siguiente manera¹⁴:

(18) Una tradición discursiva (TD) se puede formar a base de cualquier elemento significable, tanto formal como de contenido, cuya reevocación establece un lazo de unión entre actualización y tradición textuales; cualquier relación que se pueda establecer semióticamente entre dos enunciados, sea en cuanto al acto de enunciación mismo, sea en cuanto a los elementos referenciales, a ciertas características de la forma textual o a los elementos lingüísticos empleados.

La amplitud de esta definición se debe a que procuramos abarcar todos los posibles elementos de tradición, sin limitación arbitraria. Esto quiere decir que cualquier clasificación de elementos tradicionales

¹³ W. Oesterreicher, “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, in Thomas Haye - Doris Tophinke (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen 1997, p. 29, trad. nuestra. Para las Tradiciones discursivas, véase también P. Koch, “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, in: Barbara Frank - Thomas Haye - Doris Tophinke (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübingen 1997, pp. 43-79; R. Wilhelm, „Diskurstraditionen“, in Martin Haspelmath - Ekkehard König - Wulf Oesterreicher - Wolfgang Raible (eds.), *Language Typology and Language Universals. An International Handbook*, I, Berlin-New York, de Gruyter, 2001, pp. 467-477. Para el español, véase entre otros, J. Kabatek, “Tradiciones discursivas jurídicas y elaboración lingüística en la España medieval”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* 27, 2004, pp. 249-261, y J. Kabatek, „Las tradiciones discursivas del español medieval: historia de textos e historia de la lengua”, *Iberoromania* 62, 2005, pp. 28-43.

¹⁴ J. Kabatek, “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* 29/2, 2005, pp. 151-177.

(como la tipología textual, la clasificación de los géneros etc.) cabe por debajo del denominador común de Tradiciones discursivas, hiperónimo de todas las demás. Además, este término no aparece de forma aislada y parcial, sino que se encuentra inserto en una teoría del lenguaje integral y una concepción diferenciada del universal arriba mencionado de la historicidad.

VI. *Historicidad de la lengua e historicidad de los textos*

Volviendo a la concepción fundamental del lenguaje humano que adoptamos de Coseriu, distinguimos tres niveles fundamentales del hablar, el nivel universal del hablar en general (de los que es común a todas las lenguas y anterior a su diferenciación), el nivel histórico de las lenguas (como italiano, francés, también de variedades como toscano, andaluz etc.) y el nivel individual de los textos (de los actos concretos de realización de la lengua, de comunicación de un contenido con un sentido particular). A estos tres niveles les corresponden tres tipos de actividades, con tres tipos distintos de saber y tres tipos distintos de productos:

nivel	aspecto		
	actividad	saber	producto
universal	hablar en general	saber elocucional	totalidad de los enunciados
histórico	hablar una lengua	saber idiomático	lengua
individual	producir un discurso	saber expresivo	texto

En esta concepción, el único nivel al que corresponde una historicidad es el segundo, ya que lo universal es ahistórico (a no ser que se entienda historia en un sentido evolutivo que vaya más allá de la historia de la humanidad) al igual que el texto, que, como mucho, es histórico como individuo, en el sentido de una “pertenencia a la historia”.

Si ahora hemos identificado las Tradiciones discursivas como tradiciones de textos, tenemos que preguntarnos cuál es su lugar en este esquema. Peter Koch y Wulf Oesterreicher proponen la duplicación simétrica del nivel histórico, con una historicidad de la lengua (la historia de la gramática y del léxico, del sistema lingüístico) y una historicidad de los textos, de las Tradiciones discursivas. Una propuesta alternativa postularía un nivel diferente de la tradicionalidad de los textos como tradicionalidad de productos frente a la historicidad primaria de

la lengua. Coseriu mismo distinguió tres tipos de historicidad, una historicidad lingüística strictu sensu (historicidad de la lengua), la historicidad como tradición de determinados textos o de determinadas formas textuales y la historicidad en el sentido ya mencionado de los elementos situables en algún momento de la historia. Sin entrar más a fondo en esa cuestión¹⁵, me parece que conviene distinguir entre la historicidad lingüística primaria, la del sistema lingüístico interiorizado que es la base de toda comprensión humana, y la historicidad secundaria, la tradición, tradición cultural y tradición de los textos, creada y comprendida desde un fundamento lingüístico-cognitivo.

VII. Tradiciones discursivas

Con el concepto de Tradiciones discursivas se pueden asociar numerosas cuestiones teóricas y metodológicas. Mencionaremos a continuación (y volviendo en parte a los ejemplos iniciales) algunas de ellas.

En primer lugar, podemos distinguir tradiciones monogenéticas y tradiciones plurigenéticas. En el fondo, todas las innovaciones lingüísticas fueron en algún momento individuales, pero solo en pocos casos conocemos el origen concreto. Un texto monogenético como “en un lugar de...” se identifica (al menos en el mundo hispánico) como inicio del Quijote, permitiendo numerosas variaciones. En el caso de una fórmula poligenética como “buenos días”, sin embargo, los orígenes están ocultos en la historia de la colectividad.

En segundo lugar y como ya hemos mencionado, el silencio también puede ser tradicional o señalar ruptura con la tradición. Así por ejemplo, en comunidades donde en el encuentro de dos personas tradicionalmente uno saluda y otro responde, el no saludar o el no responder se interpretará como ruptura con la tradición y se buscará una explicación de la finalidad de tal ruptura.

En tercer lugar, podemos afirmar que existe una cierta composicionalidad de las Tradiciones discursivas y que cada texto suele ser un conjunto de diferentes tradiciones. Las transformaciones textuales pueden afectar a un elemento de la tradición, manteniéndose estables los demás, como cuando un soneto es transformado en un texto en prosa o al revés, manteniéndose el contenido y los elementos para ex-

¹⁵ Cf. para ello J. Kabatek, “Sobre a historicidade de textos”, *Linha d'água* (São Paulo) 17, 2005, pp. 159-170.

presarlo. En la transformación de tradiciones, estando presente la tradición original como una especie de palimpsesto textual, pueden aparecer fenómenos de interferencia textual, es decir, de presencia de elementos del texto modelo más allá de los elementos transformados, como por ejemplo en las versiones del *Poema de mio Cid* que aparecen en las crónicas castellanas de la Edad Media y en las que encontramos, contrario a lo que suele corresponder a la tradición de las crónicas, numerosas rimas que se deben a la presencia del texto-modelo.

En cuarto lugar, una Tradición discursiva siempre combina reducción y adición; puede ser reductiva ya que una parte de un texto puede evocar el texto entero (como en fórmulas elípticas, p. ej. cuando se dice ¡buenas! en vez de *buenas tardes* o de *buenos días*); pero también puede ser aditiva, cuando se añaden elementos a algo tradicional o cuando un determinado elemento adquiere función de puro marcador de tradición discursiva, como las fórmulas como “érase una vez”, que no añaden valor proposicional al cuento pero lo marcan como tal.

En quinto lugar, siempre la tradición es conservadora e innovadora, y la transformación de una TD en otra siempre consiste en elementos tradicionales y elementos nuevos, como el correo electrónico al inicio partió de la tradición de la carta, empezando a desarrollar elementos propios desde sus primeros tiempos hasta permitir una cierta autonomización de esa nueva tradición y una emancipación con respecto al modelo (que puede llevar hasta a que la nueva tradición repercute sobre su origen, como es posible observar con ciertos elementos de la tradición del correo electrónico que penetran en la tradición epistolar no electrónica).

Detengámonos aquí en nuestra enumeración, señalando, sin embargo, que solo hemos mencionado algunas de las características fundamentales de las tradiciones discursivas y que hay muchos aspectos más, como el ya mencionado aspecto de la cortesía, la relación entre tradiciones discursivas y tradiciones culturales no-discursivas, o la relación entre TD y lenguas o variedades lingüísticas.

Las TD se pueden estudiar tanto en una sincronía (mirando hacia el fondo tradicional de esa sincronía) como en su evolución histórica, partiendo de las constelaciones pragmáticas o finalidades discursivas que generan un discurso determinado, pasando por la observación de constelaciones semejantes que provocan la repetición de los discursos generados y que permiten, en un trabajo de “etimología textual”, la comparación con constelaciones y textos anteriores. Hay que señalar que en este sentido, una de las claves para el estudio de las TD está en

la búsqueda de momentos innovadores, de nuevas constelaciones discursivas que provocarán innovaciones textuales¹⁶, como p. ej. cuando se inventa el programa para escribir correos electrónicos se crea un lugar para la creación.

VIII. El programa TraDisc

Uno de los numerosos aspectos de las TD es su relación con la gramática de una lengua y los elementos lingüísticos, es decir, la relación entre la historicidad de la lengua y la historicidad de los textos. Podríamos suponer, en un principio, que lengua y texto son dos entidades independientes y considerar al estudio de las TD como algo irrelevante para la descripción lingüística. Pero creemos, sin embargo, que es precisamente lo contrario, y que las TD influyen o determinan en gran medida los elementos lingüísticos empleados en un texto particular¹⁷. En un proyecto que estamos llevando a cabo en la universidad de Tübinga, hemos comprobado, por ejemplo, que la gramática histórica de una lengua no corresponde a una línea evolutiva sino que en cada momento una lengua se puede relacionar con toda una gama de TD que determinan la realización de los textos empleando éstos y no otros elementos lingüísticos. Una gramática histórica adecuada debería, pues (como desde luego también cualquier descripción sincrónica) identificar las diferentes TD del corpus con el que trabaja y señalar cuáles de las formas gramaticales o léxicas identificadas están condicionadas por cuáles TD.

La identificación de las TD puede efectuarse con criterios exhaustivos, de forma y de contenido, según la tradición filológica del análisis de los textos. Sin embargo, un análisis filológico exhaustivo, aunque tenga la ventaja de poder describir con todo detalle las características de un texto, tiene la desventaja de que una descripción detallada dificulta la comparación con otros textos. Entre una filología detallista y una lingüística de corpus cuantitativa ciega que pasa por alto cualquier diferenciación de TD proponemos una tercera vía, una lingüística

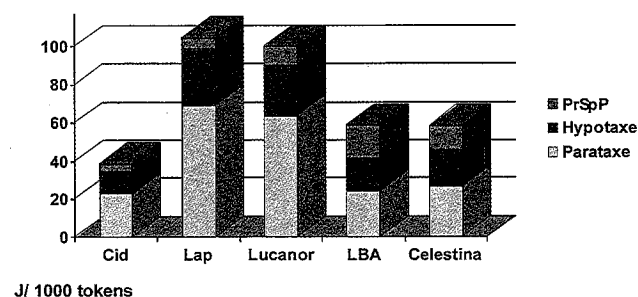
¹⁶ Cf. J. Kabatek, *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*, Tübingen: Niemeyer (Beihfte zur Zeitschrift für Romanische Philologie 321), 2005.

¹⁷ Esta idea se encuentra ya en A. Badia i Margarit, „Dos tipos de lengua cara a cara”, *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I, Madrid 1960, pp. 115-139.

cuantitativa con base filológica y respeto por la diferencia de las TD. Esta tercera vía se realiza, en nuestro proyecto, en las siguientes etapas:

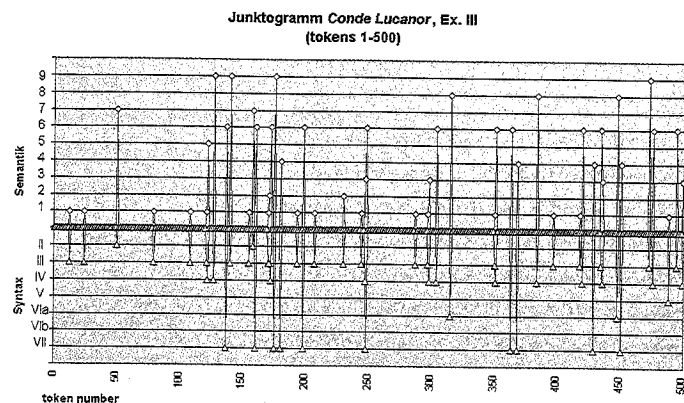
- partimos de la hipótesis de que ciertos elementos identificables y cuantificables que se encuentran en un texto pueden ser indicadores representativos de la TD a la que este texto pertenece. Estos elementos pueden ser de diversa índole, siendo característica, en general, la cantidad relativa de la combinación de una serie de elementos;
- intentamos identificar la combinación de elementos más destacada (“síntomas textuales”) de cada corpus de textos por investigar;
- analizamos la cantidad relativa de los elementos mediante una herramienta informática propia, el programa TraDisc que permite, entre otros, el análisis de la cantidad relativa de combinaciones de elementos en textos.

La visualización posterior al análisis permite, hasta cierto punto, derivar conclusiones acerca de la diferencia entre las TD en cuestión. Entre otros y para ofrecer algunos ejemplos, los elementos analizados son la relación entre parataxis, hipotaxis y nominalizaciones en textos del español antiguo, como en el siguiente esquema:

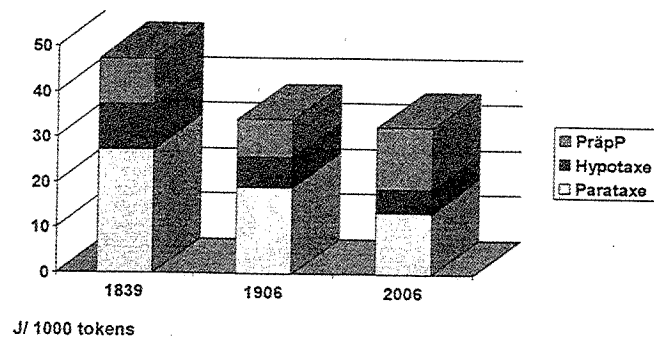


O la progresión, a lo largo de un texto, de diferentes elementos de “junción”, es decir de ilación interoracional, clasificados según sus características semánticas y sintácticas, lo cual permite visualizar – en lo que llamamos el “juntograma”¹⁸ – la progresión argumentativa de un texto, característica de su TD, como en el siguiente caso de un *exemplo* del Conde Lucanor:

¹⁸ El término fue creado por Kamilla Tarasiewicz en su tesina para el examen de estado.



O ver una cierta evolución al interior de un género, como en el siguiente esquema, que muestra elementos paratácticos, hipotácticos y nominalizaciones en tres momentos de evolución de los periódicos retorrománicos, mostrando cómo la disminución de técnicas de subordinación fue paralela a la elaboración de un estilo nominal a partir del siglo XX:



IX. La primacía de la historicidad lingüística

Hemos esbozado muy brevemente – partiendo del postulado de la *historicidad* como noción fundamental de toda lingüística – algunas de las numerosas consecuencias de la inclusión de la noción de Tradiciones discursivas en la teoría del lenguaje. Esta noción, en la forma aquí presentada, se puede considerar innovadora tanto en la lingüística general como románica, aunque se pueda relacionar con numerosos conceptos tradicionales. Se podría criticar que lo esencial del lenguaje no son los textos sino la lengua, medio de acceso a los actos de habla uni-

versales y condición necesaria de creación de los textos. La tradición, por consiguiente, podría considerarse como algo secundario, accidental y no esencial. Es cierto que la lengua es el sistema de signos principal, y que el acceso a todos los demás sistemas semióticos, inclusive las tradiciones discursivas, se efectúa mediante y desde la lengua. Sin embargo, estamos convencidos de que la historicidad primaria de la lengua y la historicidad secundaria de los textos, la *tradicionalidad*, están relacionadas íntimamente. Convencidos de la correlación entre la segunda historicidad y la selección de elementos de la primera, de lo cual resulta la necesidad de buscar medios para describirla.

Johannes Kabatek
Universität Tübingen